

Impugnan el fallo del IECM sobre la revocación de mandato en Xochimilco

Los habitantes también presentaron una denuncia en el Inai debido a que la base de datos de las personas que firmaron la revocación fue puesta a disposición de la alcaldía

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

La Coordinación de Pueblos, Barrios Originarios y Colonias de Xochimilco ha presentado un juicio electoral en contra del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) con el objetivo de anular una determinación que los involucra en supuestos actos ilícitos. La impugnación se basa en la violación de sus derechos y la criminalización de su ejercicio del derecho de Revocación.

El pasado lunes 3 de julio, la Coordinación ingresó el juicio electoral en respuesta al acuerdo del IECM que estableció el porcentaje de apoyo obtenido para la revocación de mandato del alcalde de Xochimilco.

El motivo principal de la impugnación radica en la acusación de obtener firmas de personas fallecidas, la cual se hizo sin otorgarles el derecho de audiencia para revisar la veracidad de dicha acusación.

La organización de vecinos rechazó de manera categórica las acusaciones y afirmó que todas las firmas que obtuvieron fueron recolectadas de manera presencial, cara a cara, en presencia de cada persona que decidió apoyar su causa.

Además, afirmaron confiar en que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México revisará y revocará esta determinación

“injusta una vez que se demuestre la falsedad de las imputaciones”.

En caso de que se compruebe el hecho en su contra, el comité de vecinos indicó que iniciará una demanda por daño moral contra los integrantes del Consejo General y su secretario ejecutivo, debido a la gravedad de la acusación, que incluso podría tener repercusiones de carácter penal.

Además, señalaron que esta acusación busca afectar la labor social que han llevado a cabo de forma honesta en la defensa de los derechos de los pueblos y barrios originarios durante los últimos siete años.

También se ha presentado una denuncia en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México. La denuncia se debe a que la base de datos de las personas que firmaron la revocación fue puesta a disposición de la Alcaldía Xochimilco, lo cual plantea preocupaciones sobre la protección de la información personal.

Es importante mencionar que cualquier persona que anote la clave de elector en el micrositio verificatuapoyo.iecm.mx puede acceder a esta información, y se señala que la alcaldía cuenta con las credenciales de elector de beneficiarios de programas sociales y de sus

propios trabajadores.

En este sentido, la Coordinación consideró necesario que la ciudadanía sepa si se ha hecho mal uso de sus firmas, pero también enfatiza la importancia de establecer mecanismos con los candados necesarios para evitar actos de represión contra los firmantes.

Finalmente, se anunció que ya está en curso un proceso ante la Contraloría Interna del Instituto por los mismos hechos, ya que la base de datos publicada en ese sitio no cuenta con respaldo normativo, lo cual plantea preocupaciones adicionales.

IRREGULARIDADES EN EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO Y ACCIONES LEGALES

A finales de junio, el alcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta manifestó su intención de llevar a cabo acciones legales en contra de los promotores de la revocación de mandato.

Por lo anterior, los vecinos integrantes de la coordinación expresaron su posición sobre las acusaciones de irregularidades en el proceso y aclararon que sólo se responsabilizan por lo que corresponde a su Comité de Revocación de Mandato.

Según la coordinación, la mayoría de las firmas reco-



lectadas para la revocación de mandato fueron obtenidas de manera presencial, mesa por mesa y casa por casa. Adicionalmente, dijeron que aceptaron un número reducido de firmas de personas externas a su organización “de buena fe”.

Ante las irregularidades señaladas por el Instituto Electoral, los vecinos consideraron que podrían deberse a errores de captura, similar a los observados durante la revisión de registros incompletos el 19 de junio. Incluso sugirieron la posibilidad de una estrategia deliberada por parte de la alcaldía Xochimilco para introducir firmas con errores.

También expresaron su descontento por el actuar del Instituto Electoral y su consejero [Mauricio Huesca](#). De acuerdo a un comunicado, se les negó el derecho de audiencia previa para revisar las firmas consideradas inadecuadas, lo que consideraron un escenario de represión y criminalización hacia su organización y los integrantes de pueblos y barrios.

Además, mencionaron que el Instituto Electoral puso a disposición de la alcaldía Xochimilco un sitio de internet que permite acceder al catálogo de personas que firmaron la revocación de mandato, generando preocupación debido a que la alcaldía cuenta con copias de las credenciales de elector de miles de personas.

Frente a esta situación, la Coordinación de Barrios originarios de Xochimilco anunció su intención de emprender acciones legales contra los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México y su Secretario Ejecutivo. Aseguraron que estas figuras buscan proteger la integridad de las personas que firmaron la revocación de mandato y desvirtuar legalmente las acusaciones en su

contra. En este sentido, pretenden explorar tanto la responsabilidad administrativa como las medidas de protección de datos personales.

Finalmente, destacaron la necesidad de reflexionar sobre las posibilidades de ejercer la revocación de mandato y la democracia directa en la Ciudad de México. Según la organización, el proceso actual refuerza la separación entre las instituciones y los pueblos y barrios, en lugar de servir como un mecanismo para que el pueblo ejerza su poder. ●





A finales de junio José Carlos Acosta manifestó su intención de llevar a cabo acciones legales en contra de los promotores de la revocación de mandato.

Entrega de solicitud para la realización de la revocación de mandato en Xochimilco por parte de uno de los comités promotores.



ROZONES

No ven a la GN en las carreteras

Y en el tema de los robos en carreteras del país los datos duros son literalmente duros, porque resulta que al cierre del primer semestre de este 2023, la Asociación Nacional de Empresas de Rastreo y Protección Vehicular (ANERPV) reportó que sus asociados registraron mil 729 robos de vehículos en las carreteras de todo el territorio nacional, una cantidad que representa 2.8 por ciento más de los registrados durante el mismo periodo de 2022, cuando hubo mil 682 incidentes. Aunque si la cifra se compara con el mismo lapso, pero del año 2018, cuando los robos sumaron mil 185, significa que el delito tuvo un incremento de 46 por ciento en los últimos cinco años. Ante ese panorama, en el que México busca despuntar en logística y comercio, nos hacen ver, la Guardia Nacional tiene un reto central, aplicarse más, para que nadie vaya a echar de menos a la defenestrada Federal de Caminos. Uf.

Morena sobre MC, nomás mirando

Es de llamar la atención, nos comentan, que Morena y sus aliados no han dicho ni pío sobre la convulsión interna que hay en Movimiento Ciudadano. Y que quienes están más nerviosos ante ese hecho son los integrantes del Frente Amplio por México, quienes no dejan de apretar para arrancarle al dirigente emecista **Dante Delgado** un pronunciamiento a favor de que sí irán juntos al 2024. Por lo pronto, el senador se ha aferrado a su negativa a ceder e insiste que los naranjas son capaces de desplegar una candidatura presidencial de peso por sí solos. Hay quienes creen que la Cuarta Transformación ya se resignó a que no tendrá a su favor una circunstancia de MC que le beneficie, pero otros piensan que puede todavía haber sorpresas en el tablero político del 2024. Por eso están calladitos y nomás mirando, nos dicen.

"No aplaste su legado"

Y sobre el tema de la semana fue el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, quien reviró a las críticas que le hizo el expresidente **Vicente Fox** por no avalar que el partido Movimiento Ciudadano se sume a una alianza opositora. El guanajuatense, cada vez más activo en las benditas redes ahora que se aproxima el relevo en la Presidencia, soltó el sábado hasta calificativos al mandatario estatal para señalarle que "ahora estás muy a gusto con **López** aunque está destruyendo al país". Pero García Sepúlveda, quien ha acusado que un día sí y otro también recibe andanadas de PRI y PAN contra su administración, prefirió no bajar el nivel y su respuesta fue: "Presidente Fox: Aunque usted no se respete, yo lo respeto a usted por su legado: terminar con 70 años de PRI. Si usted quiere destruir ese legado, no cuente conmigo".

El hilo hacia Romero



Dicen los que saben que cada vez que la Fiscalía capitalina le jala el hilo a la madeja de la investigación del llamado Cártel Inmobiliario se acerca más al coordinador del PAN en San Lázaro, **Jorge Romero**. Que forma parte de la indagatoria no es novedad, pues el vocero del órgano de justicia, **Ulises Lara**, lo hizo público el pasado 25 de abril. Pero el reciente aseguramiento de un predio a nombre de su hermana parece estrechar el cerco en torno a quien, según fuentes de su partido, ejerció un cacicazgo en la entonces delegación Benito Juárez, en donde, aseguran, “no se movía un dedo” sin su autorización en los años que abarca la investigación. Romero ha rechazado los señalamientos, pero las pesquisas siguen. Las instancias de impartición de justicia determinarán si es responsable o no. Nos recomiendan estar muy atentos al tema.

El ejemplo de Porfirio

Quizá en estos días desde la oposición quisieran encontrar la forma de hacer ver a las cúpulas de Movimiento Ciudadano la importancia de seguir el ejemplo de **Porfirio Muñoz Ledo**. Si algo caracterizó al experimentado político fue su visión para entender en qué momento era necesario hacer a un lado las posturas rígidas y los dogmas en aras de empujar la alternancia en el poder. Así lo hizo cuando dejó al PRI, cuando se alió con **Fox**, cuando se subió al carro de Morena y cuando se bajó de éste para convertirse en un crítico del obradorismo. Durante el homenaje que hoy le rendirá la Cámara de Diputados a Porfirio habrá muchas reflexiones, sin descartar que haya voces que llamen a seguir su ejemplo. Pendientes.

Xochimilco, a tiempos extra

Así que la procedencia de convocar a una consulta sobre revocación de mandato del alcalde de Xochimilco, **José Carlos Acosta**, aún no es cosa juzgada, pues la negativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México fue impugnada por la Coordinación de Pueblos, Barrios Originarios y Colonias de la citada demarcación. De esta forma, será el Tribunal Electoral de la capital el que decida si se debe o no convocar a la consulta. Lo principal del asunto estriba en la recolección de firmas, proceso durante el cual, según el árbitro electoral, hubo irregularidades, como la presentación de apoyos de personas que ya fallecieron. Sin embargo, los promotores de la consulta argumentan que el IECM no les dio derecho de audiencia para demostrar que cada una de las firmas fue obtenida de personas identificadas y sobre todo, vivas. Acosta sigue en capilla.

